

LA INTEGRACION TURISTICA DE LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO

Por
José I. Estévez
Miembro de la Aiest

I. EL ACUERDO DE CARTAGENA

Con fecha 26 de mayo de 1969, los países de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, firmaron un acuerdo de integración subregional, conocido como el Acuerdo de Cartagena (1), el cual tiene como objetivo «promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros, acelerar su crecimiento mediante la integración económica, facilitar su participación en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo y establecer condiciones favorables para la conversión de la ALALC (2), en un mercado común, todo ello con la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión (3).

El Acuerdo de Cartagena no se limita a crear condiciones favorables para el aumento del intercambio comercial mediante la ampliación de mercados, sino que también establece el compromiso de coordinar los planes de desarrollo nacional y armonizar las políticas económicas y sociales, «con la mira de llegar a un régimen de planificación conjunta para el desarrollo integrado del área» (4).

A pesar de que el Acuerdo de Cartagena se fija explícita y principalmente en el establecimiento de un régimen de programación industrial, un régimen especial para el sector agropecuario, la planificación de la estructura física y social, la armonización de las políticas cambiarias, monetaria, financiera y fiscal, incluyendo el tratamiento de los capitales de la Subregión o fuera de ella, una política comercial común frente a terceros países y la armonización de medidas y técnicas de planificación, ha visto que el turismo es un sector ya importante en la balanza de pagos de los países y que puede obtener logros muy rápidos en la integración de éstos y en su desarrollo económico y social.

(1) Con fecha 13 de febrero de 1973 se firmó en Lima, Perú, el Consenso de Lima, suscrito por los Representantes Plenipotenciarios de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela y que constituye el instrumento de incorporación de Venezuela al Grupo Andino. Dicha incorporación deberá ser ratificada por todos los Países Miembros en conformidad con sus procedimientos constitucionales y legales internos.

(2) Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

(3) Artículo 1.º del Acuerdo de Cartagena.

(4) Artículo 26 del Acuerdo de Cartagena.

Por esta causa, en 1971, mediante la Decisión núm. 36, se creó el Consejo de Turismo como organismo asesor de la Junta del Acuerdo de Cartagena, compuesto por los Directores de los organismos oficiales de Turismo de los países miembros, con el objeto de que, como organismo consultor, preste su asesoramiento a la labor que en el campo del turismo viene realizando la Junta (5).

Desde enero de 1973 la Junta viene trabajando en el campo del turismo en dos proyectos paralelos: el primero, es la adopción de una serie de medidas encaminadas a la facilitación turística entre las que ya se ha conseguido la adopción de un régimen común de tránsito de vehículos de uso privado, la adopción de un régimen común de transporte de pasajeros por tierra, la rebaja de tarifas aéreas dentro de la Subregión, teniendo muy adelantados los estudios para la adopción de un sistema único de estadísticas de turismo, la reglamentación y clasificación hotelera única y la futura implantación de un sistema de cheques de viajero para el área andina.

Asimismo, dentro del año actual se iniciarán los estudios para una reglamentación única para las Agencias de Viaje, la adopción de un sistema recíproco para la utilización de aeropuertos fronterizos, solución a problemas de control fronterizo y una política única sobre los vuelos charter.

El segundo aspecto, y de acuerdo con el anteriormente citado artículo 26, por el que se tiende a «un régimen de planificación conjunta para el desarrollo integrado del área», se ha considerado que los países del Grupo Andino, para poder ser considerados como una oferta unificada, necesitan realizar un esfuerzo en los centros y zonas de mayor interés turístico y asimismo que este esfuerzo entre dentro de una planificación conjunta y un desarrollo equilibrado de tal forma, que la corriente turística que venga a los países andinos se encuentre con un turismo planificado mediante una oferta adecuada y sin los estrangulamientos que existen en la actualidad.

Los centros y zonas turísticos que serán incluidos en la Ruta Andina fueron aprobados en la segunda reunión del Consejo de Turismo, y falta su aprobación definitiva mediante una Decisión de la Comisión (6).

Pero la principal finalidad de este trabajo es hacer un análisis comparativo de cuál es la situación del turismo en los países andinos, en los cuales se pretende crear este nuevo y ambicioso proyecto de planificación y promoción conjuntas.

(5) La Junta del Acuerdo de Cartagena, normalmente conocida como «la Junta», es el órgano ejecutivo del Acuerdo de Cartagena.

(6) La Comisión del Acuerdo de Cartagena es el organismo máximo, compuesto por un Representante Plenipotenciario de cada uno de los países miembros.

II. EL TURISMO EN LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO

A. Generalidades.

Los países del Grupo Andino, orientados hacia el Pacífico, forman una franja que ocupa la parte occidental de América del Sur, que en el caso de Colombia se extiende hasta el Mar Caribe, tienen una extensión de más de cuatro millones y medio de kilómetros cuadrados, con una población de cincuenta y seis millones de habitantes y una renta *per cápita* muy diversa, pero cuyo promedio ha sido considerado en US \$ 390.

Cuadro núm. 1

	Extensión	Población	PIB per cápita *
Bolivia	1.098.581	5.059.000	US\$ 195
Colombia	1.138.338	21.772.000	US\$ 363
Chile	756.945	9.011.000	US\$ 616
Ecuador	270.670	6.297.000	US\$ 290
Perú	1.280.219	14.015.000	US\$ 378
TOTAL	4.544.753	56.154.000	US\$ 389

Datos para 1970. Informe anual BID 1971 y Bases Generales para el Desarrollo de una Estrategia Subregional, Junta del Acuerdo de Cartagena.

«La estructura del consumo de la Subregión está determinada por la notoria desigualdad en la distribución del ingreso. Aunque no se han efectuado estimaciones rigurosas al respecto, se puede conjeturar que aproximadamente la mitad de la población dispone actualmente de un ingreso que no llega a 100 dólares por habitante, en promedio, al año, y su acceso al mercado de consumo es prácticamente nulo. En un tramo siguiente, el 25 por 100 de la población tiene un ingreso promedio de 200 dólares. El 20 por 100 que viene a continuación dispone de un ingreso promedio anual que puede estimarse en 550 dólares por persona, y está plenamente incorporado al mercado con un acceso significativo al consumo de bienes durables y semidurables. Finalmente, el 5 por 100 de la población tiene ingresos que, en promedio, pueden estimarse en 2.100 dólares por persona y año, y sus patrones de consumo son ampliamente diversificados con una alta proporción del gasto representada por bienes durables y semidurables.»

«En resumen, cerca de 30 millones de habitantes de la Subregión tienen actualmente ingresos que no exceden los 160 dólares por persona al año, y se estima que su participación en la demanda no es

* Promedio en dólares constantes 1960.

mayor a una sexta parte del total consumido. En cambio, la segunda mitad de la población con ingresos mayores tiene acceso a más del 80 por 100 del mercado y, por lo tanto, decide con su demanda el tipo y cuantía de bienes y servicios que deben producirse o importarse» (7).

Según la misma fuente, el conjunto de los cinco países tendrá en 1975 una población de cerca de 90 millones de habitantes, una población urbana de alrededor del 70 por 100, y una población económicamente activa de unos 20 millones de personas. Para dicho año, y de acuerdo con las políticas de desarrollo trazadas, el producto por habitante se acercará a US \$ 700, medidos a los precios de 1960. En cuanto a la distribución del ingreso, se calcula que la mitad de la población que actualmente tiene niveles muy bajos de renta multiplicará su ingreso *per cápita* 3 1/2 veces, lo que implicará una modificación muy importante en los niveles y composición del consumo.

B. La demanda turística.

La corriente turística en los cinco países —salvo 1969-1970 en Perú— ha ido en constante incremento, el cual ha sido notable en el año 1971, en el que podemos considerar un promedio por encima del 20 por 100.

Cuadro núm. 2

TURISMO RECEPTIVO

1960 - 1971

	Bolivia	Colombia	Chile	Ecuador	Perú
1960			63.469	12.211	
1961			67.403	15.441	
1962			76.670	17.705	
1963			74.885	19.060	
1964	13.114 *		100.294	30.749	
1965	11.082 *	79.196	117.220	35.338	
1966	17.587 *	93.744	124.468	38.862	117.469
1967	23.019 *	106.195	155.189	41.117	134.175
1968	25.496 *	139.429	170.310	52.308	141.248
1969	28.681 *	142.585	181.182	54.960	125.853
1970	22.248 *	161.611	198.824	57.548	133.546
1971	36.767	197.503	261.214		156.377

* Sólo la ciudad de La Paz.

En 1972 Bolivia ha recibido 81.693 turistas.

(7) Bases Generales para una Estrategia Subregional de Desarrollo. 1972. Junta del Acuerdo de Cartagena.

A pesar de que numéricamente el turismo de los países del Grupo Andino representa un porcentaje mínimo en relación con el turismo mundial, es lo suficientemente importante como para que en sus economías represente una cantidad no despreciable en ingreso de divisas. Se ha de tener en cuenta que las corrientes turísticas que llegan a los países andinos son por lo general de un turismo de elevado gasto, a pesar de que su estancia sea relativamente corta.

Cuadro núm. 3

ESTANCIA MEDIA Y GASTO TURISTICO MEDIO DIARIO

	Estancia (días)	Gasto turístico medio diario (US\$)
Bolivia	3,7	38
Colombia	7,0	30
Chile	12,0	20
Ecuador	4,5	46
Perú	7,0	40

En la distribución del gasto no se han realizado más que pequeños muestreos en algunos de los países, no excesivamente fiables, pero que se caracteriza por una distribución muy similar a la media del turismo mundial.

Cuadro núm. 4

DISTRIBUCION DEL GASTO TURISTICO
Grupo Andino

	Alojamiento	Alimen- tación	Compras	Transptes. Internos	Otros gastos
Bolivia	38,1	17,6	8,6	14,3	21,4
Colombia... ..	32,0	32,2	22,3	6,6	6,6
Chile	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.
Ecuador	22,0	22,0	28,5	16,5	11,0
Perú	27,0	19,0	14,0	24,0	16,0

El tráfico entre los países a nivel subregional no es todavía muy importante; no obstante, se nota la influencia entre los países limítrofes del turismo por carretera. Es de esperar que con las medidas de facilitación que se han adoptado, pueda este tráfico incrementarse notablemente.

Grupo núm. 5

TURISTAS INGRESADOS A COLOMBIA, CHILE Y PERU
DE LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO EN 1971

	Bolivia	Colombia	Chile	Ecuador	Perú	Total
Colombia	1.368	—	5.070	12.260	5.363	24.061
Chile	19.462	2.731	—	2.481	16.383	41.057
Perú	11.088	5.493	15.797	6.696	—	38.994
Total	31.838	8.224	20.867	21.437	21.746	104.112

Respecto a la composición del mercado turístico, tradicionalmente ha existido, salvo en Chile, un predominio notable del turismo norteamericano, que llegó —hasta hace pocos años— a ser más de un 50 por 100 del total de los turistas llegados.

No obstante, en los últimos años el turismo receptivo ha sufrido una evolución, principalmente por el incremento del turismo intra-sudamericano y una mayor demanda por parte de los países europeos.

El caso chileno ha sido tradicionalmente distinto, ya que su turismo principalmente ha sido un turismo de playa predominantemente sudamericano; su promedio en los años 1968-1971, incluyendo Centroamérica, fue del 69,9 por 100, habiendo ocupado los argentinos en ese mismo período de tiempo el primer lugar con más del 45 por 100 del total del turismo receptivo.

Cuadro núm. 6

COMPOSICION DEL MERCADO TURISTICO
Grupo Andino

	América del Norte %	Centro y Sud América %	Europa %	Otros países %
Bolivia	39,0	35,0	22,5	3,5
Colombia	31,0	48,2	18,6	2,2
Chile	14,9	69,9	12,3	2,8
Ecuador	42,5	38,5	16,5	2,5
Perú	41,3	36,4	19,2	3,1

En lo que se refiere al medio de transporte, también haciendo excepción de Chile, el turismo llegó en su mayor parte por avión, debido, principalmente, a las grandes distancias, de lo que se deduce la enorme importancia que para el desarrollo turístico de estos países supondrá la evolución de los transportes aéreos, la creación de tarifas

especiales y la adopción de una política acertada de vuelos charter, prácticamente inexistente en el momento actual. El turismo chileno sigue siendo una excepción, ya que su proximidad a Argentina y la importancia de este mercado —como hemos visto anteriormente— hace que la mayoría de los turistas se desplacen por carretera, siendo éste el principal medio de transporte.

Cuadro núm. 7

TRANSPORTE TURÍSTICO
Grupo Andino

	Aéreo %	Marítimo %	Terrestre %	Férreo %	Fluvial y lacustre %
Bolivia	76,3	—	22,3 *	—	1,5
Colombia	73,7	1,1	25,2	—	—
Chile	36,9	0,8	52,5	9,7	—
Ecuador	78,0	1,3	20,7	—	—
Perú	84,6	2,1	11,4	—	1,9

* Incluye el transporte ferroviario.

La estacionalidad turística, salvo en el caso de Chile, es prácticamente inexistente, notándose una corriente casi constante a dichos países que viene compensado por el turismo de los países de América del Norte, que viajan a América del Sur en los meses de verano de éstos, que corresponde a los de invierno en el Norte, y el turismo europeo, que viaja tradicionalmente en sus meses de verano y que encuentra en los países del Pacífico su agradable clima invernal que muy poco tiene que ver con el que corresponde a sus propios países.

Cuadro núm. 8

ESTACIONALIDAD DEL TURISMO RECEPTIVO

	Bolivia %	Colombia %	Chile %	Ecuador %	Perú %
Enero	9,1	7,3	17,4	7,8	8,4
Febrero	9,7	8,1	16,4	9,7	9,5
Marzo	9,9	7,8	9,6	9,5	9,2
Abril	8,2	6,8	5,9	7,1	7,0
Mayo	8,2	6,5	5,2	6,6	6,9
Junio	9,4	7,9	4,1	9,0	7,7
Julio	12,6	10,0	5,4	11,0	9,0
Agosto	9,3	11,7	5,5	10,1	9,6
Septiembre... ..	7,8	8,0	5,3	7,6	7,0
Octubre	5,9	7,9	6,6	7,2	8,7
Noviembre... ..	4,6	8,1	7,4	7,3	8,9
Diciembre	5,3	9,9	11,2	7,1	8,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

La oferta turística.

Hasta el momento, y aunque no se tienen estadísticas muy exactas de la oferta turística de los países del Grupo Andino, podemos establecer, con carácter general, que la oferta es insuficiente y muy concentrada, por lo que existe una fuerte demanda insatisfecha, agravándose el problema en los nuevos centros turísticos.

Asimismo, no existe una equiparación de oferta de plazas hoteleras en los países del Grupo Andino, por lo que todo plan conjunto de promoción y venta debe tener en cuenta la intensificación de la construcción de nuevas plazas hoteleras en aquellos países de menor oferta.

Dentro de las realidades que se están llevando a cabo hoy en día, merece destacar la importancia que el desarrollo turístico están concediendo los gobiernos de Colombia y Perú, el primero, mediante el proyecto de desarrollo turístico de la Costa Atlántica y San Andrés, y el segundo, el de la zona de Cuzco-Puno, mediante el Plan COPESCO, concebido como un plan de desarrollo económico y social de dicha región en función del turismo.

Damos a continuación la capacidad hotelera de cada uno de los países. En ellos se han tenido en cuenta la totalidad de las plazas existentes, de las que hay que considerar que más de un 50 por 100 no son utilizables para un turista medio internacional, pero que con una política de créditos e incentivos a la construcción y mejoramiento de los establecimientos hoteleros, podrían con poca inversión incorporar los requisitos hoy considerados indispensables para satisfacer al turista.

Cuadro núm. 9

OFERTA HOTELERA
Grupo Andino

	Habitaciones	Camas
Bolivia	2.955	5.418
Colombia	12.134	27.900 *
Chile	15.130	32.328
Ecuador	s. d.	s. d.
Perú	13.550 *	31.165

* Estimado:

Bolivia, 1970; Colombia, Chile y Perú, 1971; Ecuador, sin datos.

CONCLUSION

Hemos visto a grandes rasgos cuál es la realidad y el desafío del turismo en los países andinos. La labor de la Junta va a ser fundamentalmente sentar las bases de una planificación integral y recomendaciones concretas a los planes de desarrollo turístico de cada uno de los países. Esperemos que el acierto de la estrategia planteada y la suma de los esfuerzos individuales logren que los países andinos sean a mediano plazo un importante núcleo receptor turístico y un ejemplo para el resto del mundo de lo que es posible realizar en el campo de la integración, al igual que lo viene demostrando en otros sectores de su economía.